

ANP del SML se declara en Estado de Alerta por reajuste

COMUNICADO DE PRENSA

La Asociación Nacional de Profesionales del Servicio Médico Legal, entidad que agrupa a peritos de diferentes profesiones, luego de una reunión efectuada el día de hoy con delegados de todo el país ha decidido declararse en Estado de Alerta y Movilización, debido al anuncio por parte del Gobierno de no incluirlos en el reajuste del Sector Público.

El presidente de la organización, Dr. Pablo Araya, señaló que “nos parece que se trata de un acto tremadamente discriminatorio e injustificado técnicamente, que afecta directamente a diversos profesionales que se desempeñan en el SML y que al igual que otros estamentos de salud y justicia, se han mantenido con sacrificio y esfuerzo trabajando arduamente durante toda la pandemia. Fuimos excluidos del descanso compensatorio, tenemos las rentas más bajas del sector y de los pares de salud, cargos vacantes, concursos desiertos y por ende atrasos en la labor pericial, lo que afecta directamente a la justicia y hoy nos golpean con un nuevo castigo en nuestras remuneraciones, muy relevante sobre todo para aquellos peritos y profesionales que cumplen jornadas completas, juicios orales y otro sinnúmero de obligaciones sin reconocimiento real”.

En este sentido, agregó que se hace fundamental y urgente la creación a la brevedad de una Mesa de Profesionales del Sector Público, “para lograr hoy que se nos incorpore al reajuste del IPC, y para que mañana podamos representar al Gobierno los intereses de los profesionales del sector público. Hacemos un llamado a las diferentes organizaciones de este sector a reunirse a la brevedad para mostrar un cuerpo y una

representación legítima de los profesionales públicos de CHILE", señaló.

Las movilizaciones comenzarán a contar del día jueves 15 de diciembre y serán de carácter ascendentes. Solicitarán además ser escuchados en el Congreso para lo cual ya están solicitando audiencias con distintas comisiones.

Santiago, 13 de diciembre de 2022